



Declaración en el Día Internacional del Migrante

Al conmemorarse el Día Internacional del Migrante, la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) saluda a todas las colectividades de los más diversos orígenes étnicos que constituyen nuestra comunidad nacional. Asimismo, recuerda orgullosa a nuestros pueblos originarios, que lamentablemente muchos años después de la conquista continuaron sufriendo persecución, y que pese a ello, nos dejaron su huella y también sus descendientes, que aun luchan por sus derechos.

Somos herederos de aquellos pueblos, y también de tantos otros, que llegaron en las distintas corrientes migratorias, trayendo lo mejor de su cultura para aportarla a una identidad en construcción. Cuando nacimos a la vida independiente en 1830, Uruguay tenía 70 mil habitantes. Con una tasa de natalidad que, con variaciones, no ha marcado nunca una tendencia que explique el crecimiento poblacional, haber llegado hasta los casi tres millones que hoy somos, se le debe, fundamentalmente, a la inmigración.

Ello ha hecho del Uruguay un pueblo crisol de culturas. Aún hoy los descendientes de los inmigrantes de pueblos de los cinco continentes, mantienen sus propias tradiciones, asumiendo a la vez las de este país que ya iba forjando las propias. De esta forma se fueron amalgamando las expresiones de estas diversas culturas, realizando, todas ellas, valiosos aportes al patrimonio de la identidad común.

También en este día el Uruguay recuerda a sus hijos dispersos por el mundo, convertidos en verdaderos representantes de sus mejores valores y tradiciones. Los uruguayos de la diáspora, que han hecho enormes contribuciones en el campo de la ciencia, del arte y del mantenimiento de la generosa idiosincrasia patria. Por eso, la INDDHH reafirma hoy su compromiso de seguir trabajando hasta tanto se les reconozca su derecho constitucional al voto, en el lugar en el que se encuentren.

Este año en especial, al conmemorar esta fecha tan importante para un país de las características del nuestro, celebramos que Uruguay siga cultivando la disposición de abrir sus brazos fraternos a aquellos que precisan refugio, amparo y protección.

18 de diciembre de 2014